

República de Chile
Ministerio de Educación
Ilustre Municipalidad de Temuco
Escuela Andrés Bello
RBD 5592 Teléfono: 045- 2272737

Proyecto Educativo Institucional

Escuela Municipal Andrés Bello

Temuco

“La escuela la construimos todos”

IDENTIFICACIÓN DEL ESTABLECIMIENTO

| | |
|---|--|
| Institución | Escuela Municipal Andrés Bello |
| Director(a) | María Luisa Ulloa Coronado |
| Dirección del Establecimiento | Prieto Sur #1101, Temuco, IX Región de la Araucanía |
| R.B.D. | 5592-1 |
| Comuna | Temuco |
| Fono | 45-2272737 |
| E-mail | andresbello@temuco.cl |
| Representante legal: | Héctor Marcelo Segura Herrera |
| Decreto Cooperador de la Función Educacional del Estado | N° 7550 - 1981 |
| Sostenedor: | Ilustre Municipalidad de Temuco, RUT, 69.190.700-7 |
| Nivel y Modalidad | Educación Parvularia y Básica diurna |
| Horario de Funcionamiento | Lunes a Jueves de 08:15 - 15:30 / Viernes de 08:15 a 13:15 con JEC |
| Nº de Docentes Directivos | 3 |
| Docentes de aula | 17 |
| Docentes actividades SEP | 5 |
| Asistentes de la Educación | 24 |

Introducción

La escuela Andrés Bello en su esfuerzo por hacer un proceso de reconstrucción participativo del Proyecto Educativo Institucional (PEI), ha diseñado diferentes métodos para identificar las fortalezas y debilidades del establecimiento, así también las expectativas que la comunidad educativa tiene sobre él. En ellas, apoderados, estudiantes, profesores y el equipo directivo, han comentado sobre la escuela que quieren ser, las metas que quieren lograr a corto, mediano y largo plazo, además del sello que como institución quieren reflejar. Para esto se han utilizado diversas instancias de discusión y diálogo que han permitido ir actualizando los principales elementos del PEI, complementando con las apreciaciones de la comunidad educativa y los requerimientos de las autoridades ministeriales.

En este sentido, la escuela que queremos para el periodo 2019-2022 se plasma en el siguiente documento que promueve acciones hacia una educación de calidad, con una alta carga valórica y una preocupación permanente por el medioambiente.

1.1. Reseña Histórica del Establecimiento y/o contexto

En el año 1939 bajo la necesidad de fundar un hogar para niñas en situación de vulnerabilidad social, se creó el "Directorio Hogar Infantil Femenino", el que dio origen posteriormente a la Escuela N° 10. La primera profesora y directora de la Escuela y Hogar, fue la señora Rufina Acuña, quien gestó este proyecto en compañía de 9 niñas que acudían a la casona ubicada en calle Vicuña Mackenna, funcionando como nexo de la escuela número 7, actual escuela Marcela Paz de Temuco. Años más tarde, con un total de 15 niñas en el hogar, se hace necesaria la construcción de una escuela, para ello se adquiere una propiedad de 1000 metros cuadrados, en ese entonces fuera del plano urbano de la ciudad, en lo que hoy es la calle Prieto Sur, ampliándose también el personal docente y administrativo. Rufina Acuña, fallece en el año 1948, asumiendo la dirección del establecimiento la señora Matilde Oyarzún Jara.

En 1954, el Pueblo de Israel es reconocido como nación y la comunidad Israelita residente en Temuco apadrina a la escuela, realizando anualmente aportes al establecimiento e implementando la primera biblioteca, contribuyendo activamente hasta el año 2003.

Comenzando el periodo escolar en marzo de 1964, un incendio destruye por completo las inmediaciones de la escuela y hogar, obligando a trasladar a las estudiantes a las dependencias de la Universidad Popular hasta febrero del año 1967, mismo año en que se inaugura las nuevas dependencias de la Escuela, la que fue reconstruida con fondos de emergencias del terremoto de 1960. La nueva escuela, comienza a funcionar con el nombre de "Escuela Hogar E-492".

Posteriormente, bajo la dirección de la Sra. Conradina Poblete Mathias, cambia el enfoque con el cual fue creado el establecimiento, pues las residentes del hogar solo podían ser provenientes de los lugares aledaños a la ciudad, modificando en el mismo periodo el nombre a "Escuela Hogar Andrés Bello". Desde el año 2012 se implementa el Programa de Integración Escolar, contribuyendo así a la atención de las necesidades educativas de todos los estudiantes.

Para la actualización de este PEI, se considera como fundamento el Modelo de Calidad de la Gestión Escolar, el que se basa en el Sistema de Aseguramiento de Calidad de la Gestión Escolar (SACGE).

Actualmente el establecimiento tiene por directora a la Sra. María Luisa Ulloa Coronado y cuenta con diferentes programas de apoyo a los estudiantes y comunidad educativa en general, entre ellos se distinguen la Unidad de Convivencia Escolar, el Programa de Integración Escolar (PIE), Taller de Motricidad, Taller de Invernadero, Programa Rescate Lector, Programa de Alimentación Escolar, Programa Habilidades para la Vida, Programa Enlaces, entre otros. Asimismo, ofrece distintos talleres extra-programáticos de deporte, danza, pintura y folclor.

Desde el ámbito pedagógico, nuestro establecimiento centra todo su quehacer en el aprendizaje de los y las estudiantes, desplegando recursos humanos, financieros y educativos en diversas estrategias que les permiten alcanzar aprendizajes cada vez más profundos y significativos. Para ello, las prácticas pedagógicas son fortalecidas con docentes pares, diversas instancias de trabajo y reflexión como las Comunidades Profesionales de Aprendizaje (CPA), un plan de Acompañamiento docente al aula, salidas pedagógicas y promoción en el desarrollo de habilidades de pensamiento.

La Escuela Andrés Bello se destaca por ser una institución que busca la calidad educativa y la formación integral de los estudiantes, mejorando progresivamente los resultados de aprendizaje y los Indicadores de Desarrollo Personal y Social (IDPS) medidos en la prueba SIMCE, por entregar una formación basada en valores y buen convivir, vincularse con su entorno y la comunidad, y desarrollar una conciencia ecológica en sus estudiantes.

1.2 Características del entorno social y cultural

La escuela Andrés Bello de Temuco, está ubicada en el sector Urbano de la ciudad, en la calle Prieto Sur #1101. En sus cercanías se encuentra un centro de salud familiar, la ciclovía que une a Temuco con Labranza y frente al edificio la plaza Alonso de Ercilla. También, es de fácil acceso el Hospital regional de Temuco y distintas casas universitarias, con las que existe una relación bidireccional con los profesionales en formación y el establecimiento.

La población aledaña, son en su mayoría adultos mayores, que viven con sus hijos y nietos. Tienen una junta de vecinos, donde se reúnen de forma periódica, organizan beneficios y realizan actividades que les permiten forjar una vida en comunidad. Al establecimiento asisten niños con edades que fluctúan entre los 4 y 16 años, provenientes de diversos sectores como Las Quilas, Labranza, Amanecer, Padre Las Casas, San Antonio, Santa Rosa, Fundo El Carmen, Población Temuco Pichi Cautín, hogares de acogida derivados del servicio nacional de menores (SENAME), entre otras. Según los datos obtenidos en las encuestas realizadas en el proceso 2014 del Sistema nacional de medición de la calidad de la educación (SIMCE), los apoderados declaran haber cursado entre 9 y 12 años de escolaridad, teniendo un ingreso promedio que los ubicaría en un establecimiento de nivel social bajo y medio bajo, pues entre el 40% y 70% de los estudiantes se encuentran en condición de vulnerabilidad social.

Un alto porcentaje de la comunidad que asiste al establecimiento, presenta alguna necesidad educativa especial, en algunos casos permanentes y en otras transitorias, asumiendo con ello el desafío de educar en la diversidad, considerando ésta como un aliciente para el aprendizaje de todos.

Tomando en cuenta el contexto actual de los estudiantes y el establecimiento, es necesaria la implementación de un "Proyecto Educativo" que aliente, desarrolle e impulse el crecimiento personal en todas las dimensiones de la persona, apoyado por los padres y apoderados y la comunidad educativa en general.

| 1.3. Antecedentes del Establecimiento | | | |
|--|---------------|-------------------------------------|----------------------------|
| Niveles | Cursos | Cantidad de cursos por nivel | Matrícula por curso |
| Educación Parvularia | NT1 | 1 | 23 |
| | NT2 | 1 | 24 |
| Educación Básica | 1° | 1 | 35 |
| | 2° | 1 | 28 |
| | 3° | 1 | 31 |
| | 4° | 1 | 29 |
| | 5° | 1 | 33 |
| | 6° | 1 | 35 |
| | 7° | 1 | 25 |
| | 8° | 1 | 34 |
| TOTAL | | 10 | 297 |

1.4 Oferta Educativa

Plan de Estudio de Educación Parvularia y, Enseñanza Básica

Los Planes y programas de estudios de Educación Básica que se aplican en cursos y asignaturas de nuestro establecimiento, están en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 2960/2012 del Ministerio de Educación, donde se manifiestan los siguientes puntos:

Artículo 3: planes de estudio de 1º a 4º año básico para aquellos establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que se encuentren acogidos al régimen de Jornada Escolar Completa e impartan la asignatura de Lengua Indígena:

| Asignatura | Horas pedagógicas anuales |
|---|---------------------------|
| Lenguaje y Comunicación | 304 |
| Lengua Indígena | 152 |
| Matemáticas | 228 |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 76 |
| Ciencias Naturales | 76 |
| Artes Visuales | 76 |
| Música | 76 |
| Educación física y Salud | 76 |
| Orientación | 19 |
| Tecnología | 38 |
| Religión | 76 |
| Libre disposición | 247 |
| Total Tiempo escolar | 1444 |

Artículo 5: planes de estudio de 5º a 6º año básico para aquellos establecimientos educacionales reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que se encuentren acogidos al régimen de Jornada Escolar Completa.

| Asignatura | Horas pedagógicas anuales |
|---|---------------------------|
| Lengua y Literatura | 228 |
| Idioma Extranjero: Inglés | 114 |
| Matemáticas | 228 |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 152 |
| Ciencias Naturales | 152 |
| Artes Visuales | 76 |
| Música | 38 |
| Educación física y Salud | 76 |
| Orientación | 38 |
| Tecnología | 38 |
| Religión | 76 |
| Libre disposición | 228 |
| Total Tiempo escolar | 1444 |

Por otra parte, los Planes y programas de estudios para 7° y 8° de educación básica que se aplican en cursos y asignaturas de nuestro establecimiento, están en concordancia con lo dispuesto por el Decreto 169, de enero de 2016, del Ministerio de Educación, donde se manifiestan los siguientes puntos:

- Artículo 2º: plan de estudios para el 7º y 8º año de educación básica para aquellos establecimientos reconocidos oficialmente por el Ministerio de Educación, que se encuentran adscritos al Régimen de Jornada Escolar Completa diurna.

| Asignatura | Horas pedagógicas anuales |
|---|---------------------------|
| Lengua y Literatura | 228 |
| Idioma Extranjero: Inglés | 114 |
| Matemáticas | 228 |
| Historia, Geografía y Ciencias Sociales | 152 |
| Ciencias Naturales | 152 |
| Artes Visuales | 76 |
| Música | 38 |
| Educación física y Salud | 76 |
| Orientación | 38 |
| Tecnología | 38 |
| Religión | 76 |
| Libre disposición | 228 |
| Total Tiempo escolar | 1444 |

En ese marco, las Planes de Estudio se concretizan en los distintos niveles y asignaturas, los cuales quedan graficados en el siguiente cuadro.

| Asignaturas | Niveles | Asignaturas | Niveles | | | |
|---------------------------|----------------------|-----------------------------|-----------|-----------|-----------|-----------|
| | 1° 2° 3° y 4° básico | | 5° básico | 6° básico | 7° básico | 8° básico |
| Lenguaje y Comunicación | 8 | Lenguaje y Comunicación | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Lengua Indígena | 4 | Lengua Indígena | 0 | 0 | 0 | 0 |
| Matemática | 6 | Inglés | 3 | 3 | 3 | 3 |
| Historia, Geografía CC.SS | 2 | Matemática | 6 | 6 | 6 | 6 |
| Ciencias Naturales | 2 | Historia, Geografía y CC.SS | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Artes Visuales | 2 | Ciencias Naturales | 4 | 4 | 4 | 4 |
| Música | 2 | Artes Visuales | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Educación Física y Salud | 2 | Música | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Orientación | 1 | Educación Física y Salud | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Tecnología | 1 | Orientación | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Religión | 2 | Tecnología | 1 | 1 | 1 | 1 |
| Taller JEC | 2 | Religión | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Taller JEC | 2 | Taller JEC | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Taller JEC | 2 | Taller JEC | 2 | 2 | 2 | 2 |
| | | Taller JEC | 2 | 2 | 2 | 2 |
| Total | 38 | Total | 38 | 38 | 38 | 38 |

1.5 Otros antecedentes

| Sistema Nacional de Evaluación del Desempeño SNED (Excelencia Académica) | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|
| SNED | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| % | | | | | | 100 |

| Índice de Vulnerabilidad | |
|--------------------------|-------|
| Años | % |
| 2018 | 93,81 |
| 2019 | 93,93 |
| 2020 | 90 |

| Desempeño Difícil | |
|-------------------|------------|
| Años | Porcentaje |
| 2013- 2014 | 5 |
| 2015-2016 | 5 |
| 2017-2018 | 5 |
| 2019-2020 | 5 |

| 1.6 Infraestructura | | |
|----------------------------|----------|------------------------|
| Espacios Físicos | Cantidad | Estado (Observaciones) |
| Sala de clases | 22 | Buenas |
| Biblioteca CRA | 1 | Buena |
| Laboratorio de Ciencias | 1 | Bueno |
| Laboratorio de Informática | 1 | Bueno |
| Laboratorio Móvil | 1 | Bueno |
| Laboratorio de Enlaces | 1 | Bueno |
| Enfermería | 1 | Buena |
| Sala UTP | 1 | Buena |
| Sala Profesores | 1 | Buena |
| Comedor estudiantes | 1 | Bueno |
| Comedor personal | 1 | Bueno |
| Cocina | 1 | Buena |
| Despensa | 1 | Buena |
| Servicios higiénicos | 12 | Buenos |
| Multicancha | 1 | Regular |

1.6 diagnóstico Institucional

El diagnóstico institucional forma parte de la realidad de la escuela, analizada en el marco de la jornada de reflexión y participación para la actualización del PEI, llevada a cabo en el transcurso del año 2019, vinculándolo con el modelo de gestión escolar.

Liderazgo:

Cuenta con un equipo directivo conformado por Dirección, Jefe Unidad Técnica Pedagógica, Inspector General y un profesional de apoyo a la gestión, todos, profesionales con competencias para ejercer las diferentes funciones de sus cargos, propiciando un ambiente de trabajo y cultura en equipo orientado a la participación creativa e innovación, con capacidad para establecer vínculos de colaboración con la comunidad y su entorno.

Gestión Curricular:

Nuestro establecimiento trabaja bajo el alero del Ministerio de Educación, de tal manera que aplica los Planes y Programas de Estudio que éste pone a disposición de las escuelas de nuestro país, cautelando y monitoreando su cobertura.

Una de las prioridades del quehacer educativo de la escuela es proporcionar aprendizajes significativos a todos sus estudiantes, en un ambiente favorable, desarrollando una cultura de colaboración entre docentes, asistentes de la educación y comunidad en general.

Convivencia Escolar:

La escuela cuenta con un equipo multidisciplinario conformado por psicóloga y trabajadora social, quienes velan por la sana convivencia, la prevención y la resolución pacífica de conflictos mediante un ambiente de confianza y respeto mutuo entre toda la comunidad educativa. En esta área se mantiene actualizado un Manual de Convivencia y un Plan de Gestión Anual de la convivencia, los cuales se socializan en procura de que los estudiantes conozcan las normas de convivencia (derechos y deberes) con sus pares, con los docentes y asistentes de la educación.

Recursos:

Nuestro establecimiento educacional está adscrito a la Ley SEP, Programa Enlaces, Programa de Salud Escolar, Habilidades para la Vida, JUNAEB y Centro de Recursos de Aprendizaje (CRA). Cuenta también con una variedad de recursos pedagógicos, educativos, textos de apoyo al aprendizaje y diverso material didáctico, todos los cuales se orientan a apoyar los procesos educativos y el mejoramiento continuo de los aprendizajes de nuestros estudiantes.

Gestión de Resultados:

En las últimas mediciones externas, se aprecia una significativa mejora en los resultados académicos de los estudiantes, posicionándose la institución en una de las mejores escuelas con igual índice de vulnerabilidad nacional y comunal.

Los Planes de Mejoramiento Educativo están orientados a acciones que impacten en el aprendizaje de los estudiantes, permitiendo la contratación de docentes pares y asistentes que apoyen el aprendizaje, focalizado en los estudiantes vulnerables y en aquellos que presentan rezago académico, además de otros profesionales del área psicosocial, artística y deportiva que potencien el desarrollo de talentos

| 1.7 Matrícula, Eficiencia interna y resultados SIMCE | | | | | | | | | |
|---|------|------|------|------|------|------|------|------|------|
| 1.7.1 Variación matrícula | | | | | | | | | |
| Año | 2012 | 2013 | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | 2020 |
| Matrícula | 340 | 317 | 265 | 246 | 232 | 249 | 264 | 280 | 297 |
| 1.7.2 Resultados de Medición externa SIMCE | | | | | | | | | |
| - Cuarto básico | | | | | | | | | |
| Asignatura / Año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | | | |
| Comprensión de lectura. | 253 | 253 | 267 | 297 | 280 | 310 | | | |
| Matemáticas. | 220 | 249 | 263 | 276 | 274 | 309 | | | |
| - Sexto básico | | | | | | | | | |
| Asignatura / Año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | | | |
| Comprensión de lectura | 211 | 233 | 245 | - | 284 | - | | | |
| Matemáticas | 212 | 209 | 223 | - | 255 | - | | | |
| Ciencias Naturales/ Historia y Ciencias Sociales | 223 | 238 | 239 | - | 270 | - | | | |
| - Octavo básico | | | | | | | | | |
| Asignatura / Año | 2014 | 2015 | 2016 | 2017 | 2018 | 2019 | | | |
| Comprensión de lectura | 218 | 213 | - | 245 | - | 239 | | | |
| Matemáticas | 220 | 235 | - | 235 | - | 235 | | | |
| Ciencias Naturales/ Historia y Ciencias Naturales | 243 | 252 | - | 237 | - | 240 | | | |

1.7.3 Análisis cuantitativo de los resultados SIMCE y propuestas de mejora.

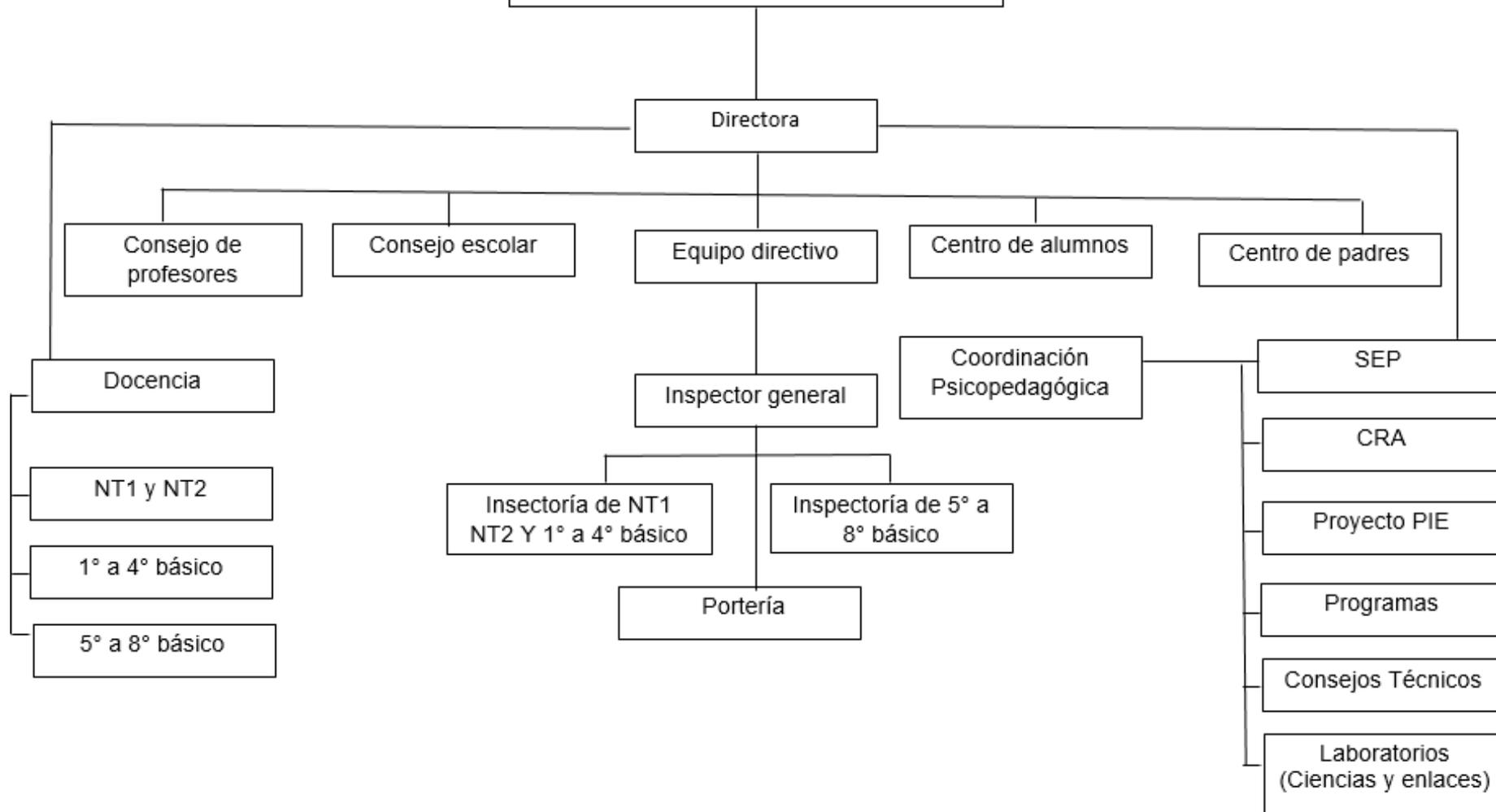
Los resultados de cuarto básico -en ambas pruebas- muestran una evidente alza desde el año 2014. Asimismo, los puntajes del año 2018 superan por más de 20 puntos al promedio nacional de establecimientos de similar grupo socioeconómico.

En el caso de sexto básico, los resultados demuestran su cúspide en el año 2018, destacándose el caso de los puntajes de Lectura y Ciencias Naturales que superan significativamente el promedio nacional de establecimientos de similar grupo económico. En el caso de matemática, el puntaje, si bien, supera los resultados anteriores, es similar a las escuelas del mismo tipo.

Los resultados de octavo básico del 2017 han sido irregulares desde el 2014, con un estancamiento en Matemática y con un puntaje en Lectura que muestra un incremento considerable respecto de las demás pruebas.

| 1.7.4 Programas y/o Proyectos en ejecución en la Escuela | | |
|---|-------------------|--|
| PROYECTO/ PROGRAMA | AÑO INICIO | DESCRIPCIÓN |
| PME | 2009 | Plan de Mejoramiento Educativo – Ley SEP |
| Igualdad de oportunidades y excelencia educativa | 2008 | Mejoramiento de rendimiento escolar destinados a estudiantes prioritarios |
| Habilidades para la vida | 2012 | Es un modelo de intervención sicosocial que promueve estrategias de auto cuidado y convivencia |
| TEC Tic´s – Enlaces | 2008 | Incorporación del uso de las tecnologías de la comunicación en el proceso de enseñanza aprendizaje |
| Programa de Alimentación Escolar (PAE) | - | Entrega de desayuno, almuerzo y colación. |
| Rescate lector Araucanía Aprende | 2015 | Mejoramiento de la lectura en estudiantes de segundo básico |
| Convivencia escolar | 2010 | Apoyo de conformación de un ambiente propicio para el aprendizaje y buena convivencia |
| PIE | 2012 | Programa de Integración Escolar para estudiantes con NEEP Y NEET |
| Fibra Araucanía | 2019 | Talleres artísticos MINEDUC |
| PROENTA | 2019 | Desarrollo integral de los y las estudiantes con talentos académicos de sexto básico a cuarto medio de la Región de La Araucanía |
| Plan de Motricidad | 2018 | Promoción de de estilos de vida saludables y rendimiento cognitivo, donde el ejercicio físico sea una herramienta de cambio, en colaboración con la comunidad educativa. |

Organigrama Escuela Andrés Bello



2. FUNDAMENTOS

2.1 Visión:

La Escuela Andrés Bello de Temuco se proyecta como una institución educativa de calidad, inclusiva y valórica, formando personas autónomas, reflexivas y críticas, con una orientación ecológica que les permita convertirse en agentes de cambio y desenvolverse exitosamente en su vida personal, social y académica.

2.2 Misión

Nuestra escuela desarrolla una labor educativa basada en su sello institucional, mediante el fortalecimiento del trabajo colaborativo, la promoción de valores para el buen convivir y estrategias metodológicas que permitan construir aprendizajes significativos y habilidades de pensamiento superior.

2.3 Sello Educativo

“Educación de calidad fundada en valores y con orientación ecológica”

Como establecimiento, entendemos el aprendizaje de calidad en un marco de acción educativa que pone énfasis en que los y las estudiantes aprendan a pensar, a manejar su propio tiempo, a relacionar contenidos, a aplicar lo que aprenden en situaciones concretas, tomando control sobre lo que saben. Además, la formación de nuestros estudiantes considera el desarrollo de valores como la solidaridad, tolerancia, empatía, resiliencia y el buen convivir, así como también el respeto por sus semejantes y por el entorno en el que se desenvuelven. En este sentido, la escuela Andrés Bello, busca desarrollar en sus estudiantes una clara orientación ecológica que les permita tomar conciencia de la importancia del cuidado y protección del medio ambiente.

2.4 Principios Educativos.

Principios del sistema educativo chileno de acuerdo a la Ley General de Educación.

La Ley General de Educación representa el marco para una nueva institucionalidad de la educación en Chile, estableciendo principios, obligaciones y promoviendo cambios en la manera en que los niños de nuestro país serán educados. Los principios de esta ley son los siguientes, y guían el quehacer del establecimiento:

Calidad de la educación: Todos los alumnos, independientemente de sus condiciones y circunstancias, deben alcanzar los objetivos generales y los estándares de aprendizaje que se

definan en la forma que establezca la ley.

Equidad: Todos los estudiantes deben tener las mismas oportunidades de recibir una educación de calidad.

Autonomía: El sistema se basa en el respeto y fomento de la autonomía de los establecimientos educativos.

Integración: Se propone la incorporación de alumnos de diversas condiciones sociales, étnicas, religiosas, económicas y culturales.

Sustentabilidad: Fomento al respeto al medio ambiente y el uso racional de los recursos naturales.

Interculturalidad: nuestro establecimiento reconocer y valora al individuo en su especificidad cultural y de origen, considerando su lengua, cosmovisión e historia.

2.5 Perfiles

Perfil directivo:

La comunidad educativa, espera que el director del establecimiento sea un líder pedagógico, capaz de gestionar recursos humanos y económicos, manteniendo altas expectativas de todos los que la conforman. Además, debe propiciar instancias para conocer personal y profesionalmente a la comunidad, guiando estas, para reflexionar sobre el quehacer de la institución, generar acciones que favorezcan el bienestar y logro de los aprendizajes, e incentivar la autonomía de todos los colaboradores de la institución.

Perfil docente:

El colegio Andrés Bello de Temuco, espera que su equipo docente se caracterice por dominar los contenidos disciplinares y pedagógicos de las diferentes disciplinas que enseñan, que conozcan a sus estudiantes, que sepan cómo estos aprenden y utilicen diferentes estrategias de aprendizaje, atendiendo a la diversidad, considerando la evaluación como un proceso continuo en la formación de sus estudiantes y fomentando un cambio de paradigma en el cuidado y mantención del medio ambiente.

Un profesor que cree climas que favorezcan el aprendizaje de los estudiantes y el desarrollo de las habilidades sociales; que indague constantemente sobre su labor docente, permitiéndole tomar acciones de mejora. Que sea capaz de trabajar en equipo con otros docentes y profesionales, de comunicar sus ideas, de establecer relaciones de respeto con la comunidad educativa y reflexionar sobre sus prácticas pedagógicas y su actuar cotidiano.

Perfil asistente de la educación:

El asistente de la educación, es una persona comprometida con la misión y visión del establecimiento, proactivo en sus funciones y consciente de su rol cooperador en el proceso de enseñanza aprendizaje y en el bienestar de todos los estudiantes.

Perfil estudiante:

La escuela Andrés Bello de Temuco, pretende que sus estudiantes se caractericen por ser personas con disposición, voluntad para aprender y capaces de trabajar en equipos, teniendo una actitud de respeto con las personas, así también con el entorno dentro y fuera del establecimiento

2.6 Marco Filosófico Curricular

La escuela Municipal Andrés Bello de Temuco, en su rol cooperador educacional, pretende ser una comunidad educativa que enfoque sus esfuerzos en construir aprendizajes significativos que favorezcan el mejoramiento de la calidad y equidad de la educación, declarándose una escuela ecológica, ambientalista, promoviendo una gestión descentralizada en un espacio democrático y participativo.

El marco curricular de esta escuela, se sustenta en la Ley General de Educación, asumiendo con ello las adecuaciones curriculares y participando de todas las instancias propuestas por el Ministerio de Educación.

Constituir una comunidad educativa, demanda ser una organización de personas unidas bajo objetivos educativos comunes, responsables del proceso de aprendizaje de los educandos y con capacidad de tomar decisiones que favorezcan siempre el desarrollo integral de todos los que son parte de ésta. Es por ello, que la misión institucional motiva una escuela ocupada en la formación de personas en valores, reflexivas, críticas, responsables del medio ambiente y con competencias socioemocionales, fortaleciendo relaciones humanas por medio de la mediación pedagógica.

El establecimiento, además de dar cobertura curricular a los objetivos de aprendizajes expuestos en los Programas de Estudio, también ofrece una filosofía basada en el entendimiento, que permite a los estudiantes desarrollar diferentes áreas del conocimiento, propiciando con ello un ambiente de escucha y acogedor. Esto se sustenta en las ideas propuestas de quien da nombre a la escuela, pues aparte de ser reconocido por su obra jurídica, su pensamiento pedagógico y filosófico, aportó al desarrollo intelectual de Chile.

Promover una educación integral de los estudiantes, se materializa en diferentes procesos dentro de la formación. Así, la existencia de talleres extra curriculares, el trabajo con las tecnologías de la información y comunicación, la implementación del programa de integración escolar, y las

distintas organizaciones existentes en el establecimiento, favorecen el desarrollo de conocimientos, habilidades y actitudes, siendo un gran aporte el trabajo en equipo entre los diferentes profesionales que constituyen esta comunidad.

La realidad en que se encuentra el establecimiento, invita a desarrollar una metodología basada en el trabajo colaborativo, intencionando el desarrollo de habilidades comunicativas, el fortalecimiento de relaciones interpersonales y la responsabilidad de asumir roles para un objetivo en común. Lo anterior, requiere de una constante evaluación del proceso pedagógico, generando instancias de reflexión entre los docentes y estudiantes, además de un perfeccionamiento constante en la actualización de los métodos de enseñanza. De esta forma, la propuesta curricular del establecimiento, se vincula con los principios del sistema educativo, y la libertad de enseñanza.

3.- PLAN DE MEJORAMIENTO EDUCATIVO (PME)

A continuación, se presenta un panorama del PME 2019 que inició un nuevo ciclo de mejoramiento a cuatro años:

| GESTIÓN PEDAGÓGICA | | | | |
|---|---|--|--|--------------|
| Objetivo Estratégico | Estrategia | Indicadores | Acciones | Cumplimiento |
| Contribuir a la mejora de las prácticas pedagógicas a través de la implementación de estrategias de trabajo colaborativo, diálogo, reflexión y acompañamiento docente para el mejoramiento continuo de los aprendizajes de los estudiantes. | Acompañamiento docente con reflexión permanente en diseño de la planificación, aula y evaluación. | % de acompañamiento docente % de reflexión pedagógica | Estrategias metodológicas para el aprendizaje en terreno | 100% |
| | | | Diversificación de la enseñanza-aprendizaje. | 100% |
| | | | Acompañamiento Docente al Aula, | 100% |

| LIDERAZGO | | | | |
|---|---|---|--------------------------------------|--------------|
| Objetivo Estratégico | Estrategia | Indicadores | Acciones | Cumplimiento |
| Gestionar instancias de liderazgo distribuido para el desarrollo de habilidades y competencias en docentes y asistentes de la educación, a través de la conformación de comunidades profesionales de aprendizaje, capacitaciones, vinculación con la comunidad, entre otras, con el propósito de la mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes. | Trabajo colaborativo a través de la conformación de CPA | % de participación en capacitaciones % de participación en CPA | Fortalecimiento de buenas prácticas | 100% |
| | | | Acompañamiento del sostenedor | 100% |
| | | | Comunidad Profesional de Aprendizaje | 100% |

| CONVIVENCIA ESCOLAR | | | | |
|---|--|---|--|--------------|
| Objetivo Estratégico | Estrategia | | Acciones | Cumplimiento |
| Propiciar espacios de interrelación positiva entre los miembros de la comunidad educativa para el desarrollo de un clima apropiado para el aprendizaje y el fortalecimiento personal y social de los estudiantes. | Diseño, coordinación y articulación del plan de gestión de la convivencia escolar. | % de implementación de plan de convivencia escolar N° de reuniones de articulación | Clima escolar para el aprendizaje. | 100% |
| | | | Formación en valores para el aprendizaje | 100% |
| | | | Vínculo familia-escuela | 100% |
| | | | Aprendizajes con identidad | 100% |

| GESTIÓN DE RECURSOS | | | | |
|---|--|--|--|--------------|
| Objetivo Estratégico | Estrategia | | Acciones | Cumplimiento |
| Gestionar eficientemente los recursos educativos, humanos y financieros para la mejora continua de los aprendizajes de todos los estudiantes con énfasis en los estudiantes prioritarios. | Gestión oportuna de los recursos humanos y educativos. | % de personal requerido % de recursos educativos y tecnológicos | Recursos educativos y tecnológicos para el aprendizaje | 100% |
| | | | Apoyo a las actividades de aprendizaje | 100% |
| | | | Conformación de equipo docente y asistentes de la educación. | 100% |
| | | | Promoción de la asistencia a clases | 100% |

1. Sostenedor Sr. HÉCTOR MARCELO SEGURA HERRERA
RUT: 10.380.773-5

Dirección: Av. Prat 0130

Firma

Nota : la firma significa su acuerdo con los contenidos del Proyecto, el reconocimiento que el establecimiento educacional tiene la capacidad real de contar con los recursos necesarios para funcionar en régimen de Jornada Escolar Completa, (infraestructura, equipamiento, personal docente idóneo, administrativo y auxiliar necesario y claridad en relación con las soluciones para la alimentación de los alumnos), el compromiso de modificar la dotación docente cuando sea necesario y de aportar los recursos que corresponda, para asegurar el desarrollo exitoso del Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa del establecimiento educacional.

2. Director/a Sra. MARÍA LUISA ULLOA CORONADO
RUT: 9.826.319-5

Firma

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos.

3. Representante del Consejo de Profesores: YASNA MOLLER CÁRCAMO
RUT: 12.201.201-8

Firma

Declaro haber participado en la preparación de este proyecto de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Consejo de Profesores

4. Representantes del Centro de Padres y Apoderados CECILIA DÍAZ JARA.
RUT: 11.686.759-1

Firma

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Padres

5. Representante del Centro de Estudiantes: NICOLÁS VALDEBENITO GUAJARDO
RUT: 23.248.373-3

Firma y RUT

Declaro haber participado en la preparación de este Proyecto Pedagógico de Jornada Escolar Completa y suscribo sus contenidos. En representación del Centro de Alumnos de Enseñanza Media